



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 8

**REUNIÓN DEL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO 2009 DE LA COMISION
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Germán C. Garavano, Fiscal General, Mario J. Kestelboim, Defensor General y Bettina Castorino, Defensora General Adjunta, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina e Isabel Otero por la AGT, Miguel Angel Espiño y Magdalena Fiks por la FG, Guillermo García y Jorge Costales por la DG, en Combate de los Pozos 155, 7 piso, de esta Ciudad y en presencia de quienes suscriben como Secretario y Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta respectivamente, Roberto Thompson y Cecilia de Villafañe, para abordar el Orden del día que se expondrá a continuación.- Se encuentran presentes también Cecilia González de los Santos y Sergio Pietrafesa, Secretaria General y Secretario General Adjunto respectivamente de la U.E.J.N Seccional 2, quienes fueron invitados por los titulares del MP a la reunión a fin de exponer y debatir sobre distintos temas de interés gremial.

- 1.- Presencia en la reunión de la Comisión Conjunta de representantes de la UEJN, a efectos de conversar sobre distintos temas de interés gremial.
- 2.- Tesorería del Ministerio Público. Debate sobre su estructura.
- 3.- Contrataciones varias conjuntas con el Consejo de la Magistratura.
- 4.- Normalización de la UAI.- Alternativas
- 5.- Resolución s/jornadas de la FAM y propuesta al Tribunal Superior s/ Reglas de Brasilia
- 6.- Señalética con respecto al fuero Penal, Contravencional y de Faltas
- 7.- Varios

Punto 1.-

Los representantes de la U.E.J.N. Seccional 2, informan a los titulares del Ministerio Público acerca de diversas preocupaciones de carácter gremial que motivaron oportunamente el pedido de audiencia, la que les fue concedida y por ello se encuentran presentes en este acto.- El eje principal de las mismas pasa básicamente por tres cuestiones: 1) observaciones al borrador de Reglamento Interno del Ministerio Público, que se les hiciera llegar como al resto de las entidades que nuclean a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad; 2) la cuestión salarial; y 3) el posible reescalafonamiento del personal, con modificación del escalafón actual.-

Con respecto a la primera cuestión, se solicitó a los representantes gremiales que hicieran llegar por escrito, vía mail y en papel, las observaciones o propuestas que tuvieran con respecto al Reglamento Interno, recordando los titulares del MP que se fijó el 10 de abril como fecha tope para la presentación de las mismas, razón por la cual aquéllos se comprometieron a entregar el material respectivo a la Comisión Conjunta por intermedio de la Secretaría ad-hoc.

Con relación al punto 2) el gremio expuso las gestiones que se encuentra realizando para lograr una recomposición salarial, informando al MP el estado de las mismas, en tanto que con respecto al punto 3) se produjo un breve debate entre los presentes, exponiendo los representantes gremiales su preocupación acerca de la estructura escalafonaria actual que rige tanto para el área jurisdiccional como para la administrativa. Amplían lo expuesto indicando que tienen la intención de petitionar la creación de dos nuevos cargos en la estructura jurisdiccional, que son el de Jefe de Despacho y el de Oficial Mayor y que se incorporen los cargos con reescalafonamiento. Los titulares del MP manifiestan que dicha propuesta será evaluada oportunamente.-

Punto 2.-

Los Titulares del Ministerio Público aprueban el proyecto de estructura de la Tesorería, que fuera elaborado y consensuado previamente por los

funcionarios de las tres áreas del Ministerio. Se adjunta a la presente el mencionado proyecto.

Asimismo acuerdan en enviar una nota al Consejo de la Magistratura adjuntando la estructura supra referida. A esos efectos se conviene: 1) enviar solamente los cuadros/dibujo de la estructura y 2) que a efectos de no duplicar estructuras, se solicitará al Consejo personal para cumplir funciones en la Tesorería, previa entrevista a mantener con los titulares de la OGESE y con el Tesorero.-

Punto 3.-

Ante la invitación formulada por el Consejo de la Magistratura para contratar en forma conjunta con dicho órgano la prestación de diversos servicios, los titulares del Ministerio Público acuerdan prestar conformidad para la contratación del servicio de A.R.T, software, y sistema de control de Acceso al Centro de Cómputos, en tanto se resuelve desistir de la contratación conjunta respecto del servicio que presta la empresa Microjuris.-

Punto 4.-

Con respecto a este punto los presentes acuerdan continuar el estudio de la estructura de la UAI y de los diferentes cargos que la componen, evaluar sus antecedentes, y luego, resolver definitivamente la cuestión con la firma de la Resolución pertinente.

Punto 5.-

Se resuelve la firma de los instrumentos respectivos.

Punto 6.-

A propuesta de la AGT se introdujo en el Orden del Día este punto, que tiene relación con la Res. N° 506/08 del Consejo de la Magistratura, la que en su art. 1° dispone “ que tanto en la señalética como en toda comunicación pública institucional la Cámara de Apelaciones y los Juzgados de Primera Instancia en cuestión sean identificados como “ Penal, Contravencional y de Faltas”,

invitando por el art. 3º de la misma al Ministerio Público para que adopte las medidas que resulten necesarias a los efectos de adoptar el criterio allí establecido.

Sobre este particular, los titulares del MP acuerdan no adoptar ninguna decisión al respecto por el momento, atento a que todavía no se sancionó la modificación de la Ley Nº 7, señalando al mismo tiempo el Sr Defensor General Mario J. Kestelboim que eventualmente se podría considerar el uso de la expresión: “ con competencia penal”.-

7.- Varios

A propuesta de la Defensora General Adjunta, Bettina Castorino se ponen a consideración de los presentes las siguientes cuestiones:

a).- Ampliación de la obra conjunta en calle Tacuarí.- Se trata de un adicional a la obra contratada, y es la instalación de duchas. La misma supone instalar termo-tanque, cañerías, grifería, además de las reparaciones de albañilería y cerámicas que deban realizarse para disponer dichos trabajos. Señala la Sra. Defensora General Adjunta que se encuentra afectado a la obra el Programa 40 que corresponde al presupuesto de las tres ramas del MP.- Esta ampliación debe realizarse en el marco de lo dispuesto por el Sr. Juez Buján y por la Mesa de Diálogo creada en la causa 42117/08 registro interno 02/08-HC caratulada “Ministerio Público Fiscal, Justicia Penal, Contravencional y de Faltas s/ infr. Art.23.098 L.N. (*Habeas corpus*)”, *para la instalación de una sede definitiva que pueda utilizarse como alojamiento y/o centro de espera de niños, niñas y/o adolescentes, sentencia en la cual también se dispuso la continuidad de la Mesa de Aproximación de los actores del sistema para el control de la ejecución de la sentencia y en especial, del plan de acción para adecuar las instalaciones necesarias para cumplir con la manda judicial antedicha.-*

Los presentes resuelven aprobar la ampliación de obra solicitada, a efectos de lo cual se dispone solicitar a los arquitectos del Ministerio Público que eleven vía Secretaría ad-hoc y antes de la reunión del miércoles 1 de abril de 2009, un proyecto de factibilidad de la obra y un costo estimado de la misma.-

b.- La Sra. Defensora General Adjunta propone que el Ministerio Público en su conjunto resuelva adherir al IV Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal a realizarse en Mendoza los días 23 y 24 de abril de 2009 en la sede la Universidad Nacional de Cuyo. Con respecto a esta cuestión, el Sr. Fiscal General Germán Garavano explica que la Fiscalía ya realizó con anterioridad una adhesión de ese ámbito del MP al encuentro mencionado, pero que no tiene obstáculo para que ahora, las tres áreas, emitan una declaración conjunta en tal sentido, temperamento éste del cual participa también la AGT, con lo cual se resuelve que por Secretaría se elabore la resolución respectiva.-

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante los Secretarios actuantes.-

LAURA C. MUSA
Asesora General Tutelar

GERMAN C. GARAVANO
Fiscal General

MARIO J. KESTELBOIM
Defensor General

BETTINA CASTORINO
Defensora General Adjunta